

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Pedagógica	564	2009
				Fecha Rec.:	2 JUL 2009
				15:20h	
				Dirección General de Educación Básica Regular	

San Borja 17 JUL 2009

OFICIO MULTIPLE N° 068 - 2009-NIGP/DIGEBR

Señor:
ALBERTO TIMOTEO CÁCERES MENDIGURE
Director Regional de Educación de Arequipa
Arequipa-

ASUNTO : Reajuste de cronograma del VI Concurso Nacional de Redacción
"Ciudadanía y civismo: un compromiso de todos"

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y comunicarle que el adelanto de las vacaciones de medio año en las instituciones educativas de Educación Básica, mediante Resolución Ministerial 0215-2009-ED, imposibilita el cumplimiento estricto de las fechas de término e inicio de la primera y segunda etapa, respectivamente, del VI Concurso Nacional de Redacción "Ciudadanía y civismo: un compromiso de todos".

En tal sentido, de acuerdo con el artículo 4° de la Resolución Viceministerial N° 011-2009-ED, que encarga a la Dirección General de Educación Básica Regular emitir las normas complementarias para la ejecución del concurso, la culminación de la primera etapa del VI Concurso Nacional de Redacción "Ciudadanía y civismo: un compromiso de todos" debe ser postergada hasta el 17 de agosto, inclusive, de tal modo que se garantice la participación mayoritaria de los estudiantes. Este reajuste no altera la fecha de término de la segunda etapa, la misma que se mantiene según la RVM 011-2009-ED (04 de setiembre de 2009).

Por otro lado, como ya ha culminado la primera etapa del V Concurso Nacional de Argumentación y Debate "Si se puede contra la crisis", según RVM 010-2009-ED, le solicito que a la brevedad posible disponga a quien corresponda envíe el informe con los datos establecidos en el anexo 4 de las bases del concurso en mención.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,


MIRIAM PONCE VÉRTIZ
Directora General de Educación Básica Regular

LMP/DIGEBR
CPV/DES